

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA en su misión de cooperar para el desarrollo sostenible de Antioquia, apoya el fortalecimiento del talento humano para ello la Dirección de Convenios y Cooperación identifica convocatorias de entidades de carácter internacional.

En esta oportunidad compartimos convocatoria **del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes** quien dispone el programa nacional de Concertación Cultural Proyectos Departamentales 2025.

ENTIDAD OFERENTE	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
PÁGINA	https://concertacion.mincultura.gov.co/#/home
OBJETO	Esta convocatoria busca que, tanto las organizaciones emergentes como las que tienen una trayectoria reconocida, puedan acceder a los recursos del Estado para desarrollar sus proyectos y procesos de creación artística; realizar festivales, encuentros y eventos artísticos y culturales; fortalecer las manifestaciones del patrimonio vivo; dar continuidad a sus procesos formativos; desarrollar estrategias de apropiación social, fomento, promoción, circulación de las artes, las culturas y los patrimonios; poner en marcha estrategias creativas productivas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los y las artistas y promotores culturales, y a la sostenibilidad de las manifestaciones de las artes, los oficios y los patrimonios y su relación con el país y el momento histórico del cambio.
APOYO	<p>Monto máximo por solicitar de \$50.000.000 como techo presupuestal para la presentación de los proyectos.</p> <p>La convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural 2025 contiene cuatro (4) ejes:</p> <p>EJE 1. Desarrollo y fortalecimiento de proyectos culturales, artísticos o del patrimonio cultural.</p> <p>EJE 2. Formación: artes, culturas y saberes para la vida.</p> <p>EJE 3. Circulación de las artes, las culturas y patrimonios.</p> <p>EJE 4. Proyectos artísticos, culturales y patrimoniales que contribuyan a la construcción y consolidación de la paz.</p> <p>Nota 1: Número máximo de proyectos a presentar: uno (1)</p> <p>Nota 2: Para el caso exclusivo de las Alcaldías y Gobernaciones, máximo dos (2) proyectos, siempre y cuando al menos uno de los dos proyectos esté dirigido al fortalecimiento de la(s) Biblioteca(s) pública(s) del municipio o</p>

	<p>departamento. Estas bibliotecas deben hacer parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por la Biblioteca Nacional de Colombia.</p> <p>Nota 3: en el numeral 2.6 del manual de la convocatoria se definen los conceptos económicos que no apoya el programa.</p>
DIRIGIDO A:	<p>La convocatoria está dirigida a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas jurídicas del sector público: gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas. • Personas jurídicas sin ánimo de lucro de naturaleza privada: fundaciones, asociaciones, corporaciones, organizaciones de base legalmente constituidas, organismos de acción comunal (Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria, Asociaciones de Juntas de Acción Comunal, Federaciones de Acción Comunal y Confederación Nacional de Acción Comunal), entre otros. • A título colectivo: Resguardos, Cabildos, Asociaciones de cabildos o de autoridades indígenas. • A título colectivo: Consejos comunitarios u organizaciones de base de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y autoridades del pueblo Rrom.
FECHA CIERRE CONVOCATORIA	<p>SE RECOMIENDA POSTULARSE MAX el 23 DE OCTUBRE</p> <p>Fecha cierre de la convocatoria: 25 de octubre de 2024, a las 11:59 p.m. (hora de Colombia)</p>
TENER EN CUENTA	<p>La información de la convocatoria puede ser modificada a criterio del cooperante.</p> <p>Si tiene dudas relacionadas con el contenido del Manual, escriba al correo electrónico concertacion@mincultura.gov.co</p> <p>Si las inquietudes están relacionadas con el funcionamiento del aplicativo, escriba al correo electrónico: sopORTE.concertacion@mincultura.gov.co</p> <p>Fecha identificación de la convocatoria: 17/10/2024.</p>

SI TIENES ALGUNA INQUIETUD O DUDA PARA POSTULARTE CONTACTANOS	Dirección de Convenios y Cooperación IDEA BLANCA VIVAS MOSQUERA Profesional Universitario Correo: blancavm@idea.gov.co Teléfono 3547700 Ext 252 PABLO ANDRÉS BARRERA BOLAÑOS Correo: pablobb@idea.gov.co Teléfono 3547700 Ext 132
--	---

Nota: si no desea seguir recibiendo información de este tipo por favor responder este correo solicitando ser eliminado de la base de datos.

Cordialmente,